REPÚBLICA DEL PARAGUAY

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESTANDAR PARA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 01/19 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO Y ODONTOLÓGICO PARA FUNCIONARIOS DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL

ID N° 355.803

SBE
SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

ADENDA N° 4

"Adquisición de Bienes y/o Prestación de Servicios"

10ma versión

Aprobado por Resolución DNCP N° 1510 del 26 de abril de 2018

Abg. Karen Riego B.
Directora UOC
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

SECCION III

REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

Anexo A

SERVICIOS CONTRATADOS

MEDICINA DE ALTA COMPLEJIDAD

El criterio a ser empleado en este ítem es el de lograr una cobertura del (70%) setenta por ciento (para la determinación de porcentajes se tendrá en cuenta los valores de mercado) en concepto de honorarios médicos. Los derechos operatorios deberán estar cubiertos 100%

Deberá contarse con centros de diagnóstico, consultas y procedimientos con tecnología de punta en las especialidades de oftalmología, otorrinolaringología y pediatría (con cobertura 100%)

En las internaciones quirúrgicas citadas a continuación, la cobertura de medicamentos y materiales descartables nacionales e importados hasta la suma de G 6.500.000 (Guaraníes seis millones quinientos mil) en quirófano y terapia intensiva o intermedia para cada beneficiario y por evento- Deberán estar cubiertos todos los medios auxiliares de diagnóstico, incluidos servicios laboratoriales según los anexos correspondientes.

Materiales de osteosíntesis en general, por valor de G 2.000.000 (Guaraníes dos millones).

Materiales protésicos para hernias inguinales, umbilicales e inguinales por valor de hasta G 1.000.000 (Guaraníes un millón) por año grupo familiar.

- Internación en la U.T.I. después de los 30 (treinta) días (sala y honorarios: cobertura del 70%- Estudios 100%).
- Quemaduras que superen el 30% de la superficie corporal.
- Cirugía cardiovascular
- Cirugía Neurológica S.N.C. (Cerebro) y periférico
- Angioplastia transluminal coronaria
- Colocación de marcapasos; no incluirá el costo del aparato
- Litotripsia extracorpórea
- Quimioterapia, Primera Sesión
- Radioterapia y Cobaltoterapia, deberá incluir los medicamentos y descartables hasta ellímite establecido.
- Laserterapia para desprendimiento de retina, campimetría computarizada, facoemulsificación
- Equipo de contrapulsación intraaórtica
- Tomografías computarizadas, cuando superen el número establecido
- Incubadora de transporte
- Medicina nuclear (exámenes de tiroides y riñón) ventriculograma isotópico
- Cirugía oftalmológica especializada (Con cobertura 100%)

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION UOC

Abg. Karen Riego B.
Directora UOC
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

- Litotripsia ultrasónica
- Cirugía de Miopía (con cobertura 100%)
- Cirugía de Lasik y/o excimer laser (con cobertura 100%)
- Cirugía traumatológica (con cobertura 100%)
- Hernia en general (con cobertura 100%)

Modificaciones en el SICP:

Periodo de consulta;

Periodo de respuestas;

Inicio de carga;

Fin de la carga;

Inicio de la etapa competitiva;

Apertura de sobres.

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN UOC

Abg. Karen Riego B.
Directora UOC
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA